

Expediente: **10739/26-Q1**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ HEREDIA ESTEBAN NORBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N°1**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **11/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - HEREDIA, Esteban Norberto-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones en lo Civil y Comercial y en Documentos y Locaciones N°1

ACTUACIONES N°: 10739/26-Q1



H105503373136

Autos: "CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ HEREDIA ESTEBAN NORBERTO s/ COBRO EJECUTIVO" - Expte. N° 10739/26-Q1

En 10 de septiembre de 2026, procedo al sorteo a los fines de establecer el orden de estudio y votación en el dictado de sentencia en los presentes autos. Efectuado el mismo, resulta desinsaculado: el Sr. Vocal Dr. RODOLFO MOVSOVICH como vocal preopinante, el Sr. Vocal Dr. CARLOS E. COURTADE como segundo vocal y el Sr. Vocal Dr. LUIS JOSE COSSIO como tercer vocal y paso a estudio del Sr. Vocal preopinante. -*Secretaria - Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones en lo Civil y Comercial y en Documentos y Locaciones N° 1.* FAGD

Actuación firmada en fecha 10/09/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA DEGANO Francisco Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20232381192

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.